

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2015-6348** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 21/2015.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000021/2015 a instancia de doña Gala Lucía Aguilo Gómez frente a Impulso Art. Publicitarios SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 05/05/15 del tenor literal siguiente:

### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Declarar al ejecutado Impulso Art Publicitarios SL en situación de insolvencia total que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Doña Gala Lucía Aguilo Gómez por importe de 1.663,82 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Impulso Art. Publicitarios, S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de mayo del 2015.

El secretario judicial,  
Miguel Sotorrío Sotorrío.

[2015/6348](#)

CVE-2015-6348